

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, SIES (06) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTE (2020).

Señálese el día siete (07) de mayo de 2020, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo dentro de la Acción de tutela promovida por el señor YIMI ALFONSO MOLINA MERCADO contra la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL COLOMBIANO. Rad. 47.555.31.84.001.2020.00023.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, y PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 de abril de 2020, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

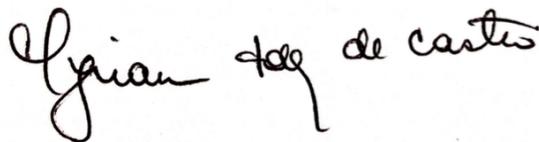


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de tutela promovida por el señor YIMI ALFONSO MOLINA MERCADO contra la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL COLOMBIANO. Rad. 47.555.31.84.001.2020.00023.01., que se ha señalado el día siete (07) de mayo de 2020, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020).

A handwritten signature in black ink, reading "Myriam Fernández de Castro". The signature is written in a cursive style with a large initial 'M' and 'F'.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora